

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PUERTO ESPEDO 2 ETAPA  
CIONALES. B) LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO  
LLEGA A ADQUIRIR LA ASOCIACION. C) LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE MUL-  
TAS, CUOTAS DE AFILIACION, CONTRIBUCIONES, ETC.

C E R T I F I C A

ORGANOS DE ADMINISTRACION  
LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION ESTARAN INTEGRADOS ASI: UNA ASAMBLEA  
GENERAL, UNA JUNTA DIRECTIVA, UN PRESIDENTE Y UNOS COMITES.

FUNCCIONES DEL PRESIDENTE

- A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL.
- COMO TAMBIEN SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, SERA NOMBRADO  
POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL MISMO PERIODO DE ESTA. B) ORDENAR LA  
CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- C) AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA.
- D) SER ORDENADOR DEL GASTO EN LA CUANTIA QUE LE SENALE LA ASAMBLEA.
- E) POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO A LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNIAS  
F) LAS FUNCIONES QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA O REGLAMEN-  
TO DE LA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

Que por documento privado del 21 de Marzo de 1997,  
otorgada en la JUNTA DE ASOCIADOS EN ARMENIA  
inscrita en esta Camara de Comercio, el 7 de Abril de 1997 bajo  
el No. 1830 del libro respectivo, fueron nombrados:

PRESIDENTE

MARIA NANCY VALENCIA RODAS

VICEPRESIDENTE

C.C.41.928.436  
BLANCA LUZ VARGAS

SECRETARIO

C.C.24.564.061  
LUZ STELLA REYES

TESORERO

C.C.41.907.990  
LUZ AIDA GIRALDO

FISCAL

C.C.41.927.866  
ROMEL STEBAN VIVEROS

C E R T I F I C A

Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores  
de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nom-  
bramientos de representantes legales de la expresada entidad.

Esta entidad esta sometida a inspeccion, vigilancia y control de la  
autoridad competente en consecuencia se obliga a cumplir las normas  
que rigen para esta clase de entidades.

Armenia 12 de Abril de 1997

NOTA

119

SECRETARIA

*[Handwritten signature and stamp]*

SOLO ES VÁLIDO POR ESTA CARA

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR: A) TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE AUXILIOS O DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES, NACIONALES E INTERNAS

C E R T I F I C A

DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES. VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS- CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS- GRIDAD Y BIENESTAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. HACIENDO --- COMPETENTES AQUELLOS QUE LAS INFRINGAN. J) VELAR POR LA VIDA, INTE- DE LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES- PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS- MIA. VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS- ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. I) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA- DES. INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD; ADEMAS DE BUSCAR LA- PAL. H) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDA- TRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 378 DEL CODIGO REGIMEN MUNICI- G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE CON- QUE TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD- CION DE LOS LIDERES COMUNALES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS A FIN DE- GRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR LA REPRESENTA- E) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL. IMPULSAR Y BUSCAR PRO- CAPACITAR LA COMUNIDAD PARA EJERCER LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU DESARROLLO. D) --- TE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS- ROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ES- COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) FOMENTAR EL DESA- A) ESTUDIAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD-

OBJETO

C E R T I F I C A

DURACION: La duracion de la entidad se fija en (100) años. CIEN

C E R T I F I C A

R/PTO ESPESO ET 2 MZ 26 M.4

Direccion para notificaciones judiciales

C E R T I F I C A

DOMICILIO PRINCIPAL: ARMENIA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PUERTO ESPESO 2 ETAPA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

se rige por las siguientes disposiciones: Que de acuerdo a el (los) documento(s) arriba citado(s) la entidad

C E R T I F I C A

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

SEGUNDA ETAPA.

DENOMINADA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PUERTO ESPESO el No. 1.830 del libro respectivo, fue registrada la entidad

inscrita en esta Camara de Comercio, el 7 de Abril de 1.999 bajo del 21 de Marzo de 1.999. Que por Documento Privado

C E R T I F I C A

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

DECLARADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

C A M A R A D E C O M E R C I O D E A R M E N I A